

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan en este apartado las siguientes Notas a los Estados Contables en los rubros que así lo requieren, teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

### **1) NOTAS DE DESGLOSE.**

#### **1.1) Información Contable**

- a) Notas al Estado de Situación Financiera.
- b) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- c) Notas al Estado de Actividades.
- d) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

### **2) NOTAS DE MEMORIA.**

- a) Cuentas de Orden Contable.
- b) Cuentas de Orden Presupuestario.

### **3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

---

---

# Notas a los Estados Financieros

## 1. Notas de Desglose

---

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de junio de 2024

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

-

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

1.1.1.1	EFFECTIVO	50,000
1.1.1.2	BANCOS / TESORERÍA	3,315,021,591
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	447,375
1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	453,903
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
<b>TOTAL: \$</b>		<b>3,315,518,966</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES**

1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR	-
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	278,364,872
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	118,520,233
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	109,700
<b>TOTAL: \$</b>		<b>396,994,805</b>

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

1.1.3.1	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33,796,748
1.1.3.2	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	73,671,865
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	124,696,372
<b>TOTAL: \$</b>		<b>232,164,985</b>

**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

1.1.9.3	BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	11,279,115
<b>TOTAL: \$</b>		<b>11,279,115</b>

**TOTAL ACTIVO CIRCULANTE**

**3,955,957,871**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de junio de 2024

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	880,262,996
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	29,448,962
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>909,711,958</b>

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

1.2.3.1	TERRENOS	324,500,184
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,000,000
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,504,263,840
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	5,900,225,195
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	289,793,210
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>8,030,782,429</b>

**BIENES MUEBLES**

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	738,417,016
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	103,462,126
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	191,199,358
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	849,136,285
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	160,331,778
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	726,925,458
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,459,733
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,775,472,264</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

1.2.5.1	SOFTWARE	136,589,676
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	65,072,940
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	3,916,808
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>205,737,105</b>



MORELOS  
2018 - 2024

Segundo Informe de Cuenta Pública  
Gobierno del Estado de Morelos  
Notas a los estados financieros  
I. Notas de Desglose  
I.I Información Contable



1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2024

ACTIVOS DIFERIDOS

1.2.7.1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

436,320,708

TOTAL: \$

436,320,708

---

**TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE**

**12,358,024,464**

---

---

**TOTAL ACTIVO**

**16,313,982,335**

---

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Al 30 de junio de 2024**

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	48,837,399
2.1.1.2	PROVEEDORES	143,092,254
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	52,451,597
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,267
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,364,498,229
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	78,538
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	57,842,753
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,421,888,096
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,088,696,133</b>

**PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

2.1.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-</b>

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.**

2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA	72,706,810
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>72,706,810</b>

---

**TOTAL PASIVO CIRCULANTE** **3,161,402,943**

---

**PASIVO NO CIRCULANTE**

**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,236,741,355
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>6,236,741,355</b>

---

**TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE** **6,236,741,355**

---



---

**TOTAL PASIVO** **9,398,144,298**

---

**2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Al 30 de junio de 2024

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

**APORTACIONES**

3.1.1.1	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO	150,000,000
3.1.1.2	PATRIMONIO ESTATAL	886,918,041
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,036,918,041</b>

**DONACIONES DE CAPITAL**

3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	691,039
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>691,039</b>

---

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO** **1,037,609,080**

---

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

**RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)**

3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)	995,638,753
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>995,638,753</b>

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,101,506,900
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>5,101,506,900</b>

**RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	(222,660,166)
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	3,743,470
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(218,916,696)</b>

---

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO** **5,878,228,957**

---



---

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO** **6,915,838,037**

---

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Al 30 de junio de 2024

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

**IMPUESTOS**

4.1.1.1	SOBRE LOS INGRESOS	5,219,885
4.1.1.3	SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	137,885,672
4.1.1.5	SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	467,703,182
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,497,582
4.1.1.8	OTROS IMPUESTOS	429,395
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>613,735,716</b>

**DERECHOS**

4.1.4.3	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	957,872,743
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	11,155,347
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	7,428,842
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>976,456,932</b>

**PRODUCTOS**

4.1.5.1	PRODUCTOS	36,084,372
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>36,084,372</b>

**APROVECHAMIENTOS**

4.1.6.2	MULTAS	2,237,097
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	801,647
4.1.6.4	REINTEGROS	-
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	833,102
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	52,484,231
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>56,356,077</b>



**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Al 30 de junio de 2024

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

4.1.7.3	DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	44,359,251
4.1.7.4	DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	2,009,692
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>46,368,943</b>

---

**TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN** **1,729,002,040**

---

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	8,608,747,701
4.2.1.2	APORTACIONES	7,373,614,697
4.2.1.3	CONVENIOS	1,691,471,692
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	492,050,915
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>18,165,885,005</b>

---

**TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES** **18,165,885,005**

---

---

**TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** **19,894,887,045**

---

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de junio de 2024

#### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

##### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

##### SERVICIOS PERSONALES

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	239,947,015
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	19,560,991
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	97,944,508
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	143,143,684
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	188,270,024
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	586,040
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>689,452,262</b>

##### MATERIALES Y SUMINISTROS

5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	93,521,869
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,133,033
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	31,163
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,858,234
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	953,466
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	41,783,433
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	2,084,460
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,837,228
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,380,721
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>155,583,607</b>

##### SERVICIOS GENERALES

5.1.3.1	BÁSICOS	40,744,741
5.1.3.2	DE ARRENDAMIENTO	12,401,043
5.1.3.3	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	52,859,560
5.1.3.4	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	13,507,649
5.1.3.5	DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11,037,416
5.1.3.6	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	50,326,205
5.1.3.7	DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,143,438
5.1.3.8	OFICIALES	16,803,573
5.1.3.9	OTROS	133,943,037
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>333,766,662</b>

**TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**1,178,802,531**

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de junio de 2024

#### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

##### TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,346,627,372
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	8,750,549,433
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>12,097,176,805</b>

##### TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	331,461,357
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>331,461,357</b>

##### SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

5.2.3.1	SUBSIDIOS	80,708,676
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>80,708,676</b>

##### AYUDAS SOCIALES

5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,520,846
5.2.4.2	BECAS	16,646,076
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,900,000
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>24,066,922</b>

##### PENSIONES Y JUBILACIONES

5.2.5.1	PENSIONES	211,942,513
5.2.5.2	JUBILACIONES	339,665,632
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>551,608,145</b>

##### TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

5.2.6.1	AL GOBIERNO	-
5.2.6.2	A ENTIDADES PARAESTATALES	156,717,937
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>156,717,937</b>

**TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**13,241,739,842**

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de junio de 2024

#### *PARTICIPACIONES Y APORTACIONES*

##### **PARTICIPACIONES**

5.3.1.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,907,815,806
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENT. FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	333,164,416
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,240,980,222</b>

##### **APORTACIONES**

5.3.2.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,644,286,112
5.3.2.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	143,588,064
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,787,874,176</b>

---

**TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** **4,028,854,398**

---

#### *INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA*

##### **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**

5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	376,486,307
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>376,486,307</b>

##### **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,373,486
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,373,486</b>

---

**TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA** **378,859,793**

---

#### *OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS*

##### **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**

5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	24,076,868
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>24,076,868</b>

---

**TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS** **24,076,868**

---

#### *INVERSIÓN PÚBLICA*

##### **INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**

5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	46,914,860
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>46,914,860</b>

---

**TOTAL INVERSION PÚBLICA** **46,914,860**

---



---

**TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** **18,899,248,292**

---

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Al 30 de junio de 2024

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**EFECTIVO**

1.1.1.1.2	FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (TESORERÍA GENERAL)	-
1.1.1.1.3	FONDO FIJO DE CAJA (DGR)	50,000
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>50,000</b>

**BANCOS / TESORERÍA**

	BBVA BANCOMER, S.A.	351,332,187
	SANTANDER, S.A.	2,042,463,776
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	20,289,172
	BANAMEX, S.A.	110,877,019
	BANORTE, S.A.	364,269,868
	H.S.B.C. S.A.	11,373,421
	BANCA AFIRME, S.A.	32,370,592
	BANBAJIO	160,322
	CI CASA DE BOLSA SA DE CV	2,705,891
	INTERACCIONES, S. A	886,146
	BANSI, S.A.	363,856,754
	MULTIVA S.A.	-
	BANCO AZTECA S.A.	14,436,443
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,315,021,591</b>

**INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)**

1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	453,903
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>447,375</b>

**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**3,315,518,966**

---

# Notas a los Estados Financieros

## 2. Notas de Memoria

---

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

Al 30 de junio de 2024

**AVALES Y GARANTÍAS**

**AVALES AUTORIZADOS**

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	31,443,391
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	259,151,159
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>290,594,550</b>

**AVALES FIRMADOS**

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	(31,443,391)
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(259,151,159)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(290,594,550)</b>

**OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**DEUDORES DE GASTO CORRIENTE**

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>168,045</b>

**FACTURAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO**

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(168,045)</b>

**DEUDORES POR NÓMINA**

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>13,343</b>

**NÓMINA EN PROCESO**

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(13,343)</b>

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

Al 30 de junio de 2024

**DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)**

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771
7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,928,352</b>

**DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)**

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)	(2,928,352)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(2,928,352)</b>



**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

Al 30 de junio de 2024

**DEUDORES POR OBRA**

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>17,226,180</b>

**OBRAS EN PROCESO**

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(17,226,180)</b>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Al 30 de junio de 2024

**LEY DE INGRESOS**

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	35,647,001,983
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	18,319,017,263
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,566,902,325
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	19,894,887,045
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	19,894,887,045

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	35,647,001,983
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,011,163,703
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,276,771,880
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	35,912,610,160
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	19,611,481,933
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	19,494,718,054
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	18,715,253,093

---

# Notas a los Estados Financieros

## 3. Notas de Gestión Administrativa

---

---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción.

Los estados financieros presentados en este documento, están elaborados con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al congreso y a la ciudadanía en general.

Las presentes Notas de Gestión Administrativa, tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Además, son necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

---

---

## **2.- Panorama Económico y Financiero.**

La presente administración gubernamental, pretende revertir los efectos inerciales de las presiones de gasto administrativo, y partiendo de las premisas e indicadores contenidos en los criterios generales de política económica que menciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se mantiene atenta al desempeño de la economía nacional y sus efectos en el estado.

Para ello la propuesta es fortalecer las finanzas públicas de la entidad, a través de una distribución justa y equitativa de la carga tributaria y en un marco de corresponsabilidad social; con lo que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y eficaz, que detone la competitividad que Morelos y su población pretenden.

## **3.- Autorización e Historia.**

### ***a) Fecha de creación del ente.***

El decreto de fundación de 17 de abril de 1869, dado en Palacio Nacional por Benito Juárez, estableció la creación del estado libre y soberano de Morelos, con la porción de territorio del antiguo estado de México constituida por los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían formado el tercer distrito militar.

---

---

Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación, el estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el general Juvencio Robles a la legislatura local y al gobernador interino constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930 que Carlos Lavín Aranda, gobernador provisional del estado de Morelos, organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV legislatura en el palacio de Cortés, y el 24 de septiembre, el congreso del estado votó el decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV legislatura se erigió en congreso constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la constitución.

El periodo del constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos* aprobada, la cual fue promulgada el 20 de noviembre de 1930, y de esta manera, se

---

---

restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en los términos señalados a continuación.

En el artículo 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres poderes públicos a saber: ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la federación y los estados y entre estos y los municipios.

Por tal motivo el estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Su forma de gobierno es republicano, representativo y popular.

El gobierno del estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando de forma armónica para la consecución de los objetivos del estado.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado, es el municipio libre, contando el mismo con 33 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan,

---

---

Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totalapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es importante mencionar que a partir del año 2019, se integraron al estado de Morelos los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, de conformidad con los decretos de creación que a continuación se relacionan:

Municipio	Decreto de Creación	Número y Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Coatetelco	2342	5559 del 14 de diciembre de 2017
Xoxocotla	2344	5560 del 18 de diciembre de 2017
Hueyapan	2343	5561 del 19 de diciembre de 2017

***b) Principales cambios en su estructura.***

Desde su publicación en el Periódico Oficial del estado de Morelos (POEM) 377 “Alcance” de fecha 16 de noviembre de 1930, el estado de Morelos ha sufrido diversos cambios en su estructura, las reformas más relevantes se publicaron en las siguientes fechas:

---



---

05/12/07 POEM 4573.  
23/04/08 POEM 4608.  
09/06/08 POEM 4618.  
20/06/08 POEM 4621 2da. Sección.  
16/07/08 POEM 4627.  
18/09/08 POEM 4643.  
11/12/08 POEM 4665.  
25/03/09 POEM 4688.  
01/07/09 POEM 4721.

Lo anterior corresponde a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos*, columna vertebral de nuestra legislación.

#### **4.- Organización y Objeto Social.**

##### ***a) Ejercicio Fiscal.***

En apego al periodo contable referente a la contabilidad gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre, lo cual está directamente relacionado con la ejecución de la *Ley de Ingresos* y el ejercicio del *Presupuesto de Egresos*.

##### ***b) Régimen jurídico.***

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano,

---

---

representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.*
  - *Ley General de Contabilidad Gubernamental.*
  - *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
  - *Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.*
  - *Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.*
  - *Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.*
  - *Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.*
  - *Ley de Coordinación Fiscal.*
  - *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.*
  - *Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.*
  - *Ley de Justicia Administrativa.*
  - *Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.*
  - *Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.*
  - *Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.*
-

- 
- *Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2024.*
  - *Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.*
  - *Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.*
  - *Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.*
  - *Código Fiscal Para el Estado de Morelos.*
  - *Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2024.*

***c) Consideraciones fiscales.***

Las contribuciones que el gobierno del estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:

***Impuesto sobre la Renta:***

Debido a su naturaleza, el estado de Morelos se encuentra en el título tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 86 quinto párrafo, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

---

---

Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el gobierno del estado de Morelos acepta la traslación a que se refiere el artículo 1° y en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia.

**d) Estructura organizacional básica.**

El artículo 9 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos*, publicada el 04 de octubre de 2018 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5641 y cuya última reforma se realizó con fecha 18 de octubre de 2023, establece que el gobernador del estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la administración pública centralizada de las siguientes dependencias:

- I. La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado;
  - II. La Secretaría de Gobierno;
  - III. La Secretaría de Hacienda;
  - IV. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
  - V. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
  - VI. La Secretaría de Obras Públicas;
  - VII. La Secretaría de Educación;
  - VIII. La Secretaría de Salud;
  - IX. La Secretaría de Administración;
-

- 
- X. La Secretaría de la Contraloría;
  - XI. La Secretaría de Turismo y Cultura;
  - XII. La Secretaría de Desarrollo Social;
  - XIII. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
  - XIV. La Secretaría de Movilidad y Transporte;
  - XV. La Comisión Estatal de Seguridad Pública; y
  - XVI. La Consejería Jurídica.

En el citado artículo también se menciona que la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, es la dependencia de apoyo directo del gobernador del estado para la realización de sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica; asimismo, coordinará las acciones de las secretarías y dependencias de la administración pública en apego a la normativa y según las instrucciones del gobernador del estado, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En materia de seguridad pública, el gobernador del estado se auxiliará de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de su adscripción.

El gobernador del estado, para el cumplimiento de sus atribuciones, además de las secretarías y dependencias mencionadas en este artículo, se auxiliará de las entidades de la administración pública paraestatal previstas en el artículo 43 de esta ley, las cuales se

---

---

sectorizarán a las secretarías según lo establezcan los decretos o leyes de creación respectivos.

## **5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.**

Los estados contables del periodo enero - junio de 2024, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)*, *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF)*, así como en lo establecido en las normas contables y lineamientos para la emisión de estados financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles, es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.

Asimismo, en la preparación de la información financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) del CONAC y que son:

- a. Sustancia Económica.
  - b. Entes Públicos.
  - c. Existencia Permanente.
-

- 
- d. Revelación Suficiente.
  - e. Importancia Relativa.
  - f. Registro e Integración Presupuestaria.
  - g. Consolidación de la Información Financiera.
  - h. Devengo Contable.
  - i. Valuación.
  - j. Dualidad Económica.
  - k. Consistencia.

## **6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No aplica derivado de que no se cuenta con activos en moneda extranjera.

## **7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Fideicomisos que tienen presupuesto asignado por ramo administrativo que los reporta:

### Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo:

- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.
  - Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.
-

- 
- Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.

Secretaría de Turismo y Cultura:

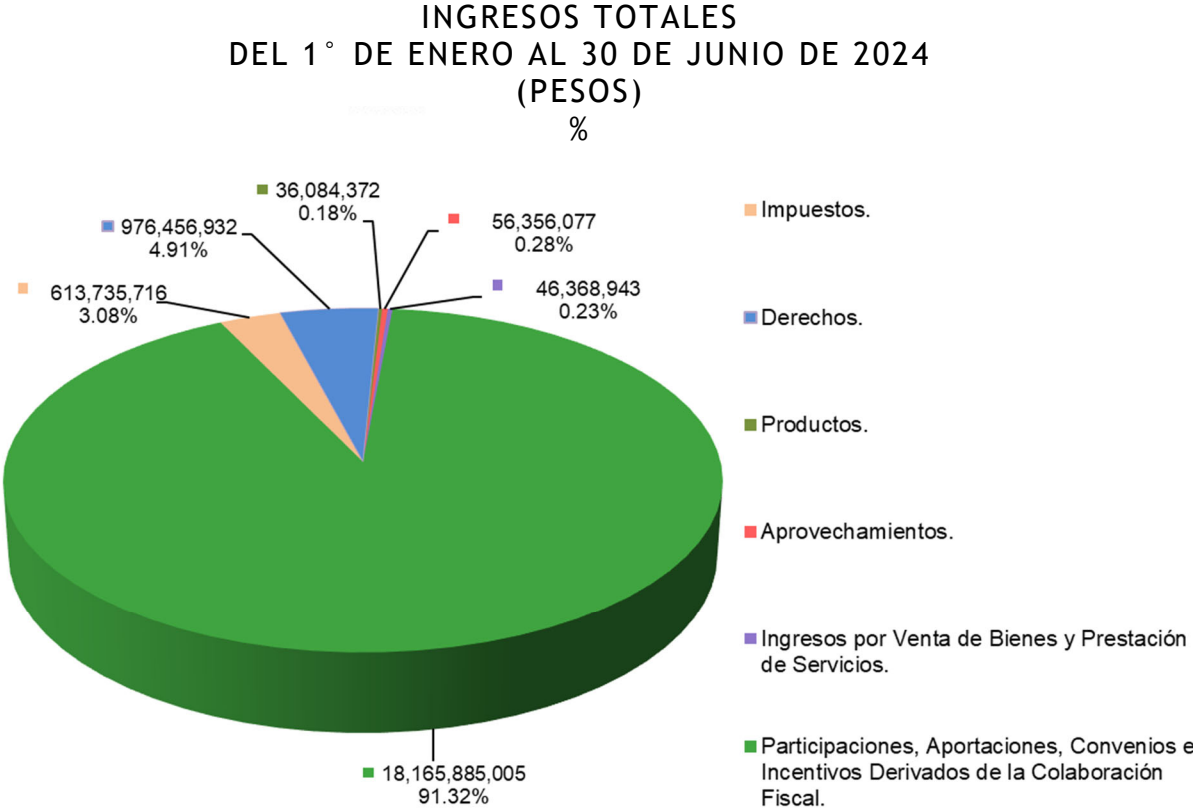
- Fideicomiso Turismo Morelos.
  - Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.
  - Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
  - Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco.
  - Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
  - Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo.
-



---

## 8.- Reporte de Ingresos.

En materia financiera, al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 el Estado de Actividades presenta los *Ingresos* devengados, los cuales ascienden a la cantidad de 19 mil 894 millones 887 mil 45 pesos, de los cuales 613 millones 735 mil 716 pesos corresponden a Impuestos, 976 millones 456 mil 932 pesos a Derechos, 36 millones 84 mil 372 pesos a Productos, 56 millones 356 mil 077 pesos a Aprovechamientos, 46 millones 368 mil 943 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y 18 mil 165 millones 885 mil 5 pesos a Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 1 siguiente, se muestra su distribución.



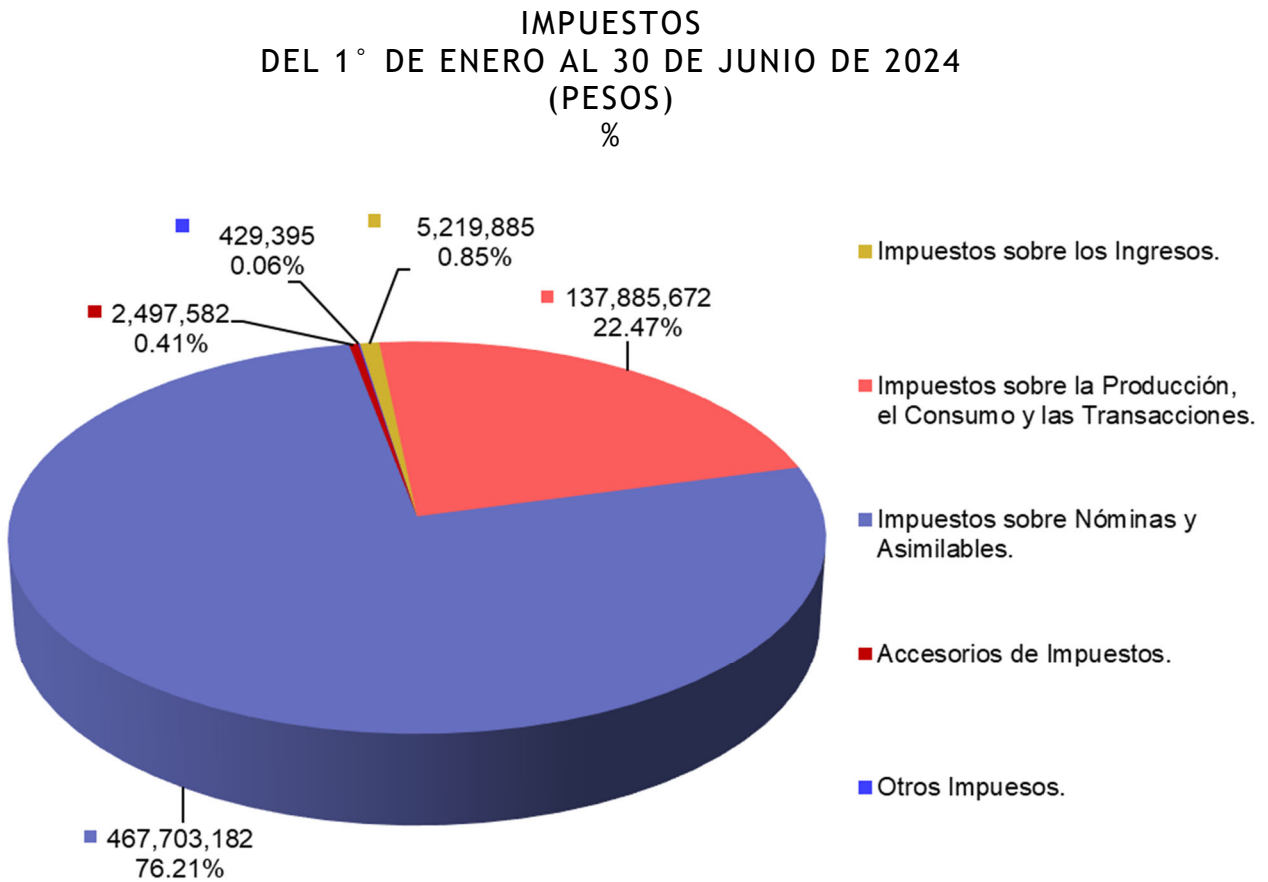
Gráfica 1.

---

---

**a) Impuestos.**

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se devengaron ingresos por un total de 467 millones 703 mil 182 pesos, seguido por el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 137 millones 885 mil 672 pesos. En la gráfica 2 se muestra la distribución porcentual del rubro de Impuestos desagregado, con cifras al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.



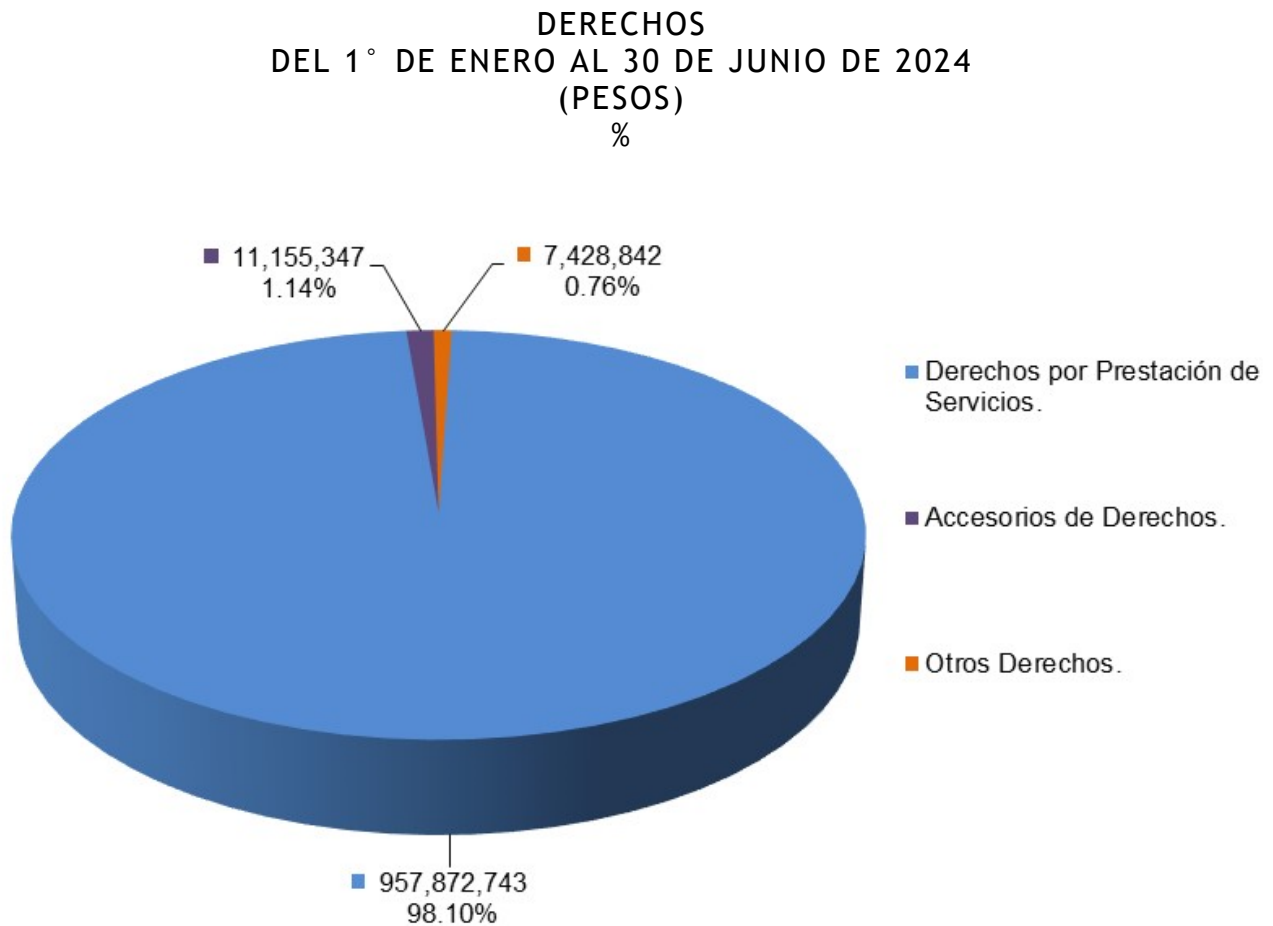
**Gráfica 2.**

---

---

**b) Derechos.**

Por otra parte, dentro de los Ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, con un registro de 976 millones 456 mil 932 pesos de los cuales, 957 millones 872 mil 743 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, cifra que equivale a poco más del 98 por ciento del total registrado en este rubro. La gráfica 3, muestra la distribución total.



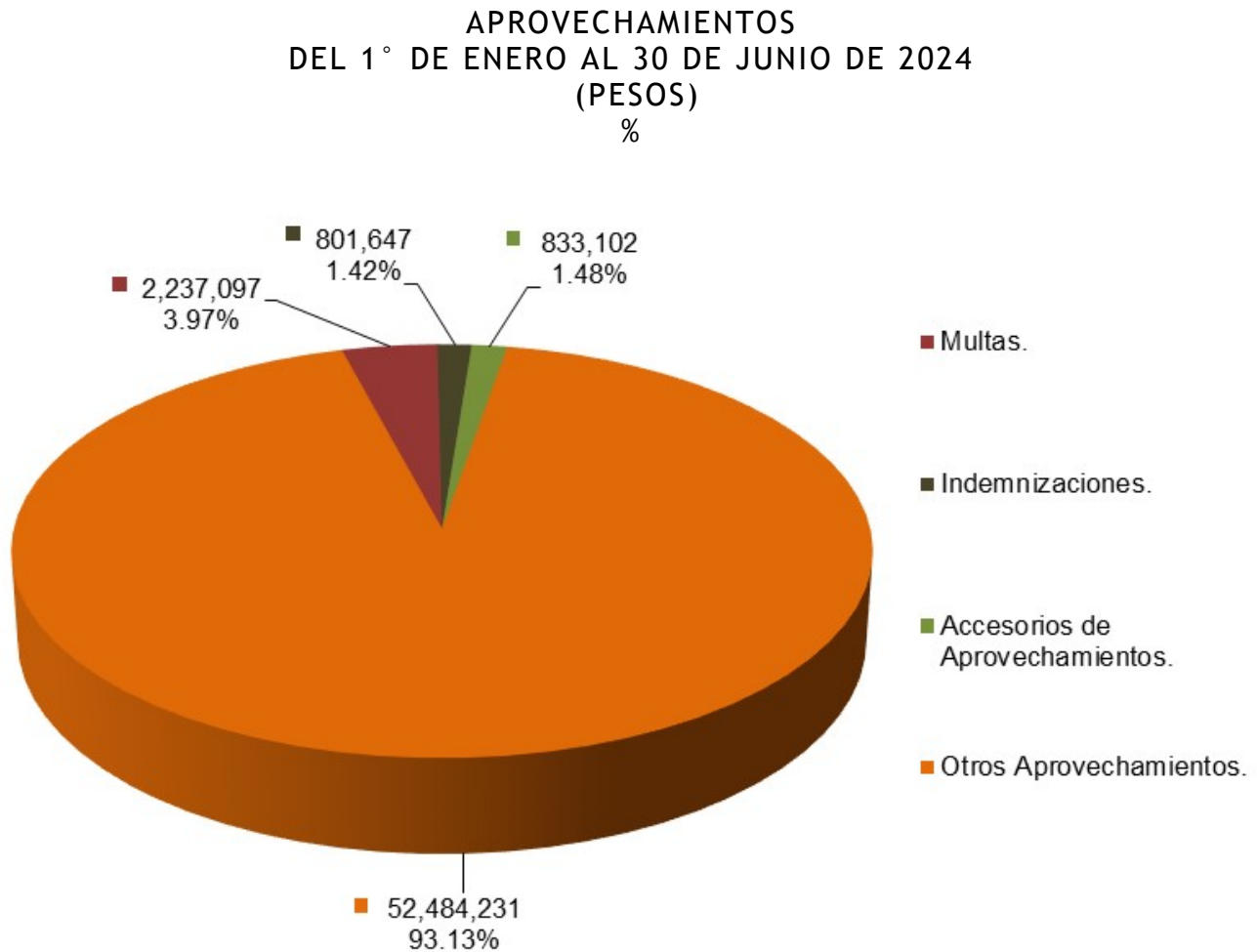
**Gráfica 3.**

---

---

**c) Aprovechamientos.**

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se devengaron Ingresos por un total de 52 millones 484 mil 231 pesos, seguido por el concepto de Multas con un importe total de 2 millones 237 mil 97 pesos. En la gráfica 4 se muestra la distribución porcentual para este rubro dentro del periodo que se informa.



**Gráfica 4.**

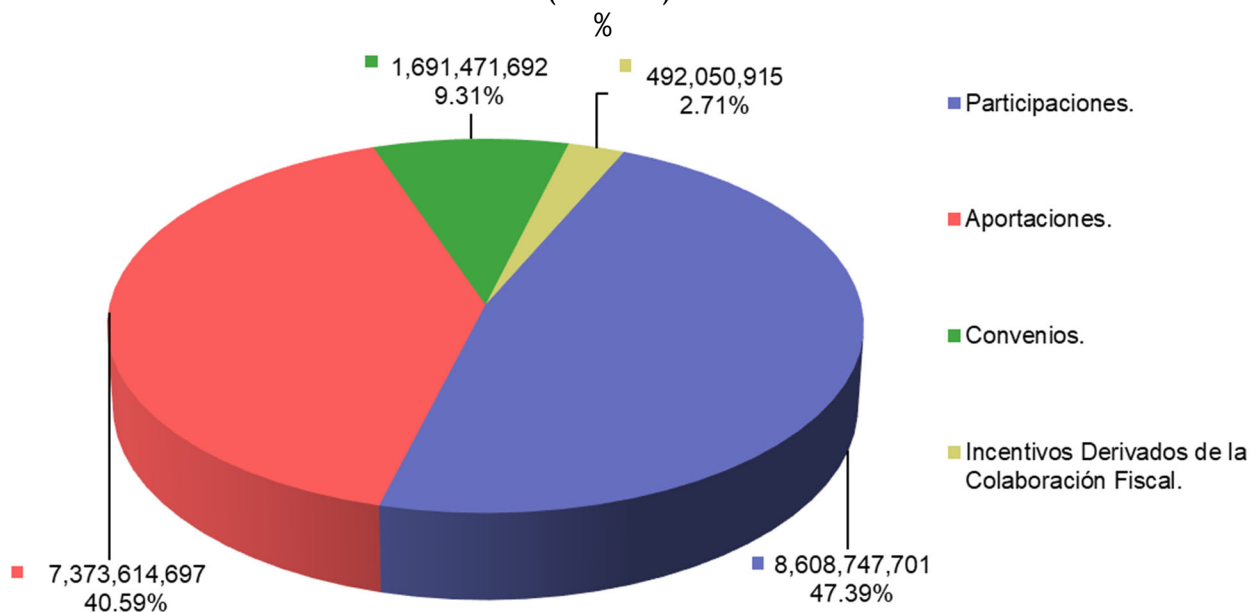
---

---

***d) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.***

Como ya se comentaba anteriormente, dentro de este rubro se recibieron recursos por parte de la Federación por un total de 18 mil 165 millones 885 mil 5 pesos, de los cuales, en orden descendente, 8 mil 608 millones 747 mil 701 pesos corresponden a Participaciones, 7 mil 373 millones 614 mil 697 pesos a Aportaciones, 1 mil 691 millones 471 mil 692 pesos a Convenios y 492 millones 50 mil 915 pesos a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. A continuación, en la gráfica 5 se muestra la distribución porcentual de este rubro.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (PESOS)**



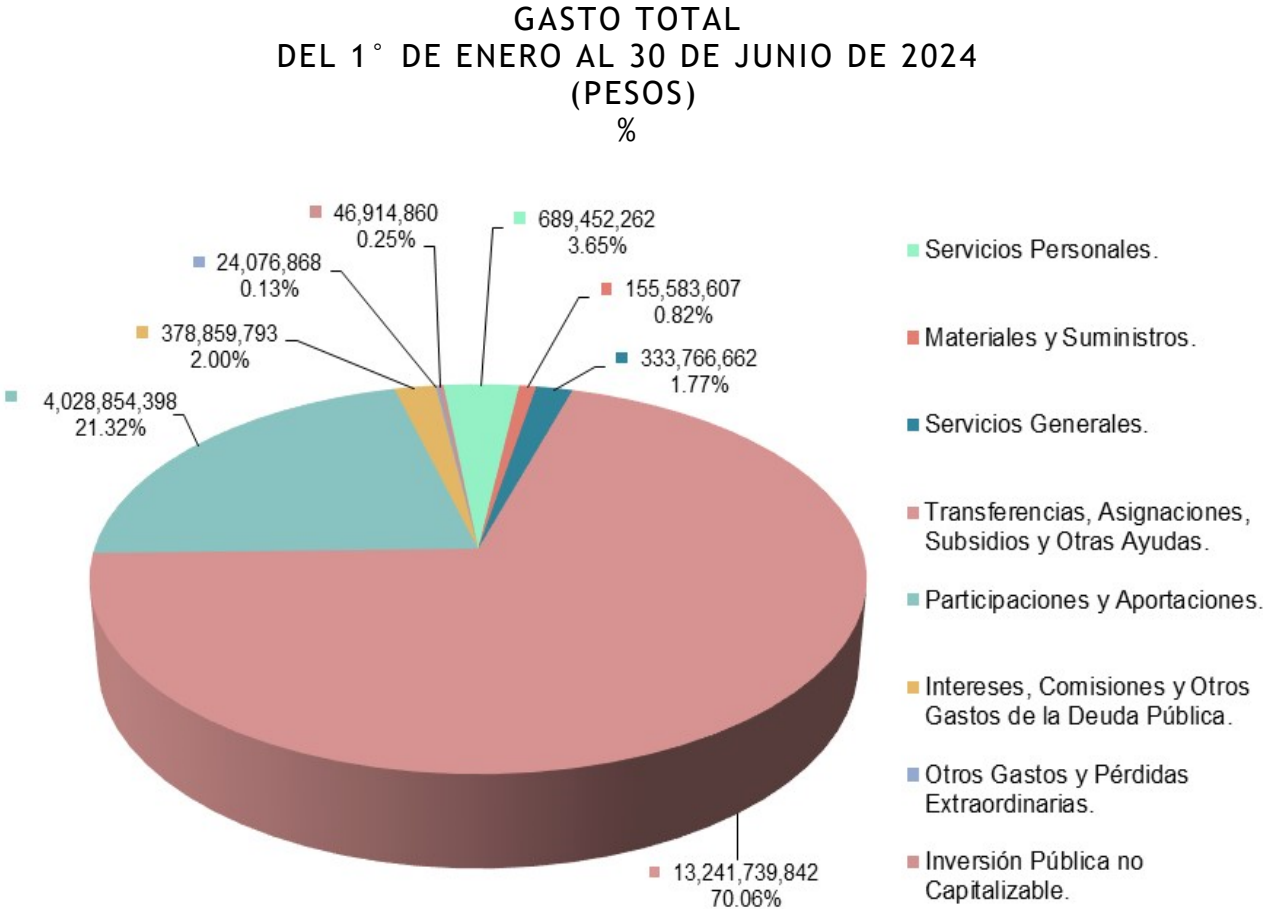
**Gráfica 5.**

---

---

## Reporte del ejercicio del Gasto.

Por otra parte, al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, el registro devengado en *Gastos y Otras Pérdidas* reflejado en el Estado de Actividades ascendió a la cantidad de 18 mil 899 millones 248 mil 292 pesos, de los cuales destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que en términos porcentuales representa poco más del 70 por ciento de este. La distribución del Gasto se muestra en la gráfica 6.



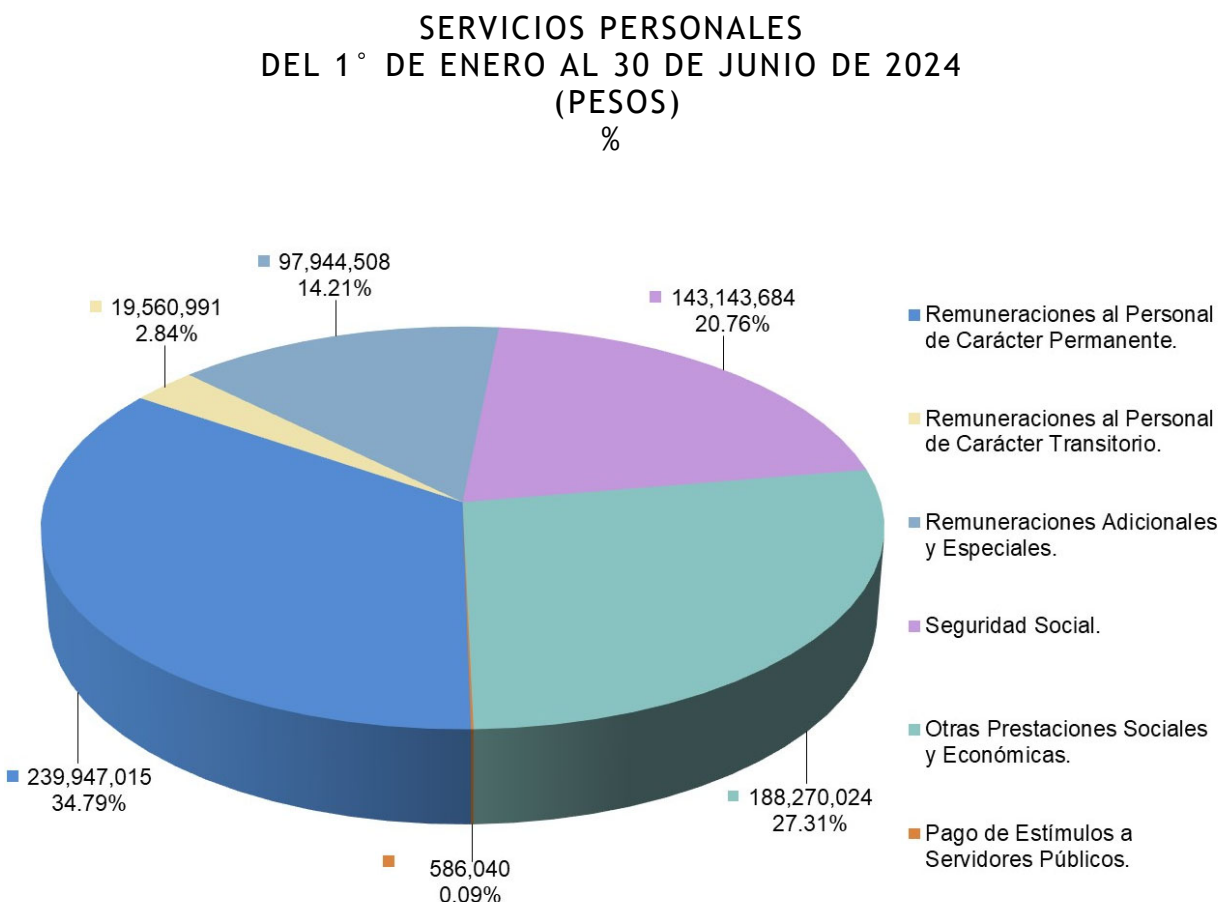
**Gráfica 6.**

---

---

**a) Servicios Personales.**

Dentro de este rubro del Gasto, se han devengado 689 millones 452 mil 262 pesos, de los cuales destacan las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente con 239 millones 947 mil 15 pesos, seguidas por Otras Prestaciones Sociales y Económicas con 188 millones 270 mil 24 pesos. La desagregación de los Servicios Personales se muestra en la siguiente gráfica 7.



**Gráfica 7.**

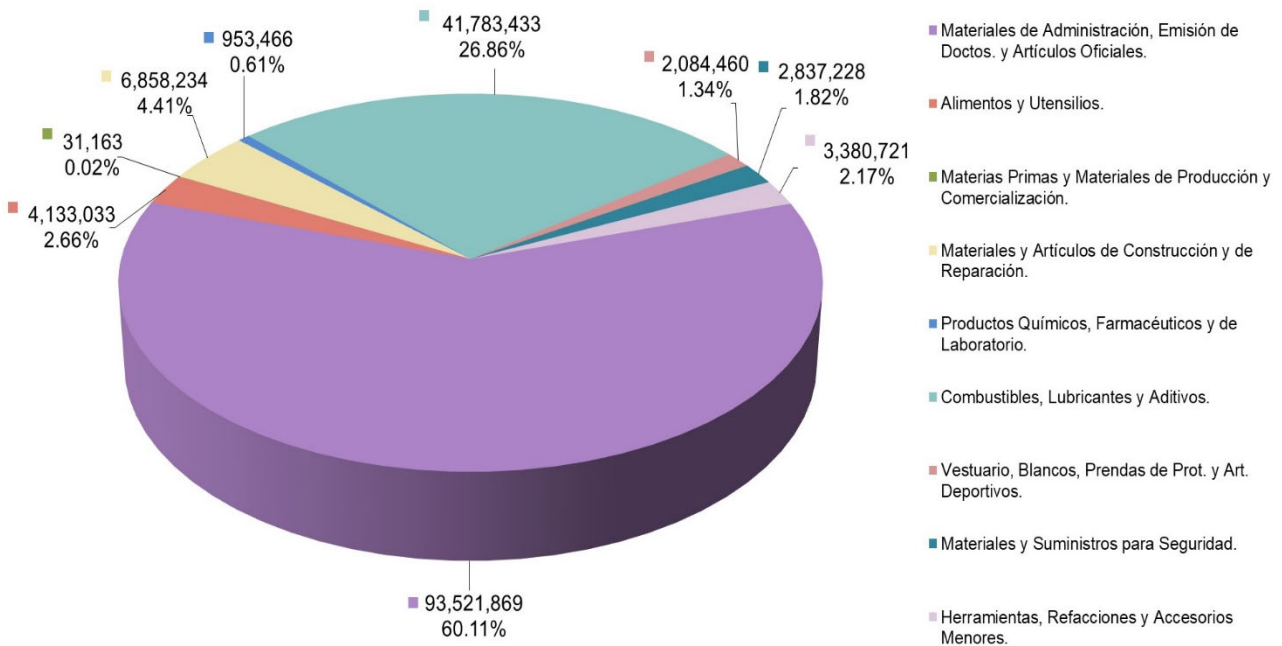
---

---

**b) Materiales y Suministros.**

Dentro de los rubros del Gasto, se observa lo relativo a los Materiales y Suministros. En la gráfica 8, se pueden apreciar los importes que se devengaron para cada concepto del mismo.

**MATERIALES Y SUMINISTROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(PESOS)  
%**



**Gráfica 8.**

---

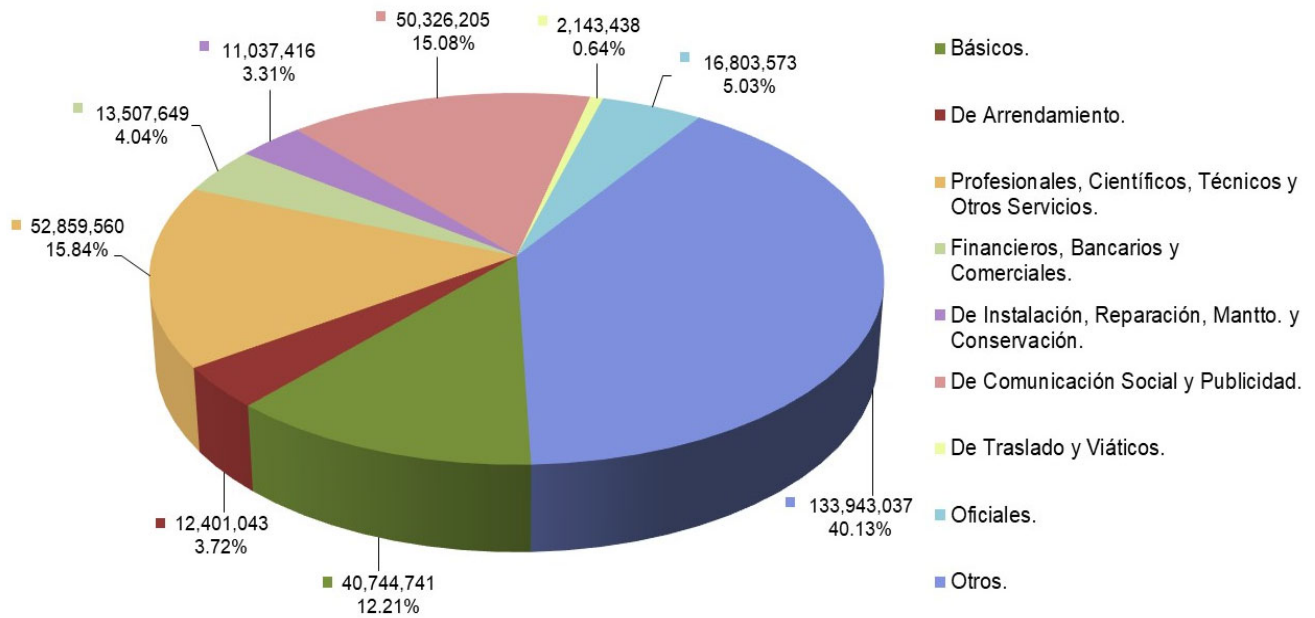


---

**c) Servicios Generales.**

Otro rubro que forma parte del *Gasto* del gobierno del estado, es el que corresponde a los *Servicios Generales*, los cuales ascienden a la cantidad de 333 millones 766 mil 662 pesos y en la gráfica 9, se puede apreciar su desagregación.

SERVICIOS GENERALES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(PESOS)  
%



**Gráfica 9.**

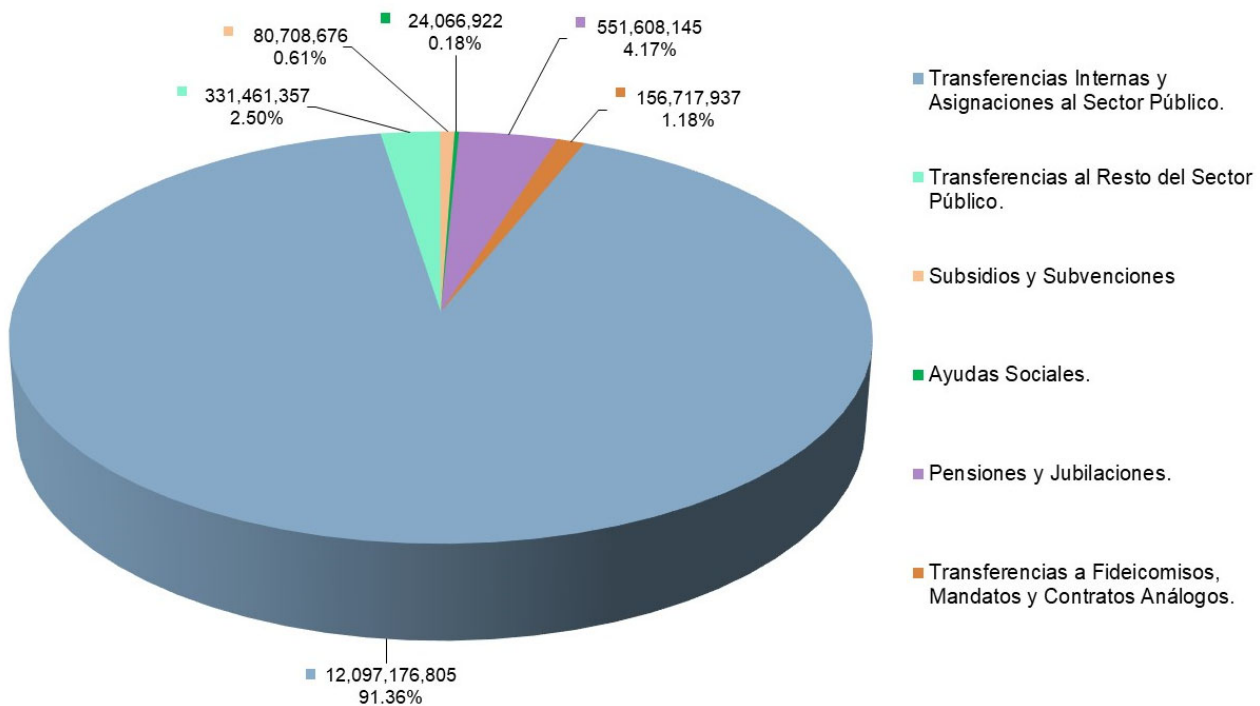
---

---

**d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Como se mostraba en gráficas anteriores, al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, el registro devengado en este Grupo ascendió a la cantidad de 13 mil 241 millones 739 mil 842 pesos, de los cuales destacan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, mismas que representan más del 91 por ciento de este. La distribución se muestra en la gráfica 10.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(PESOS)  
%**



**Gráfica 10.**

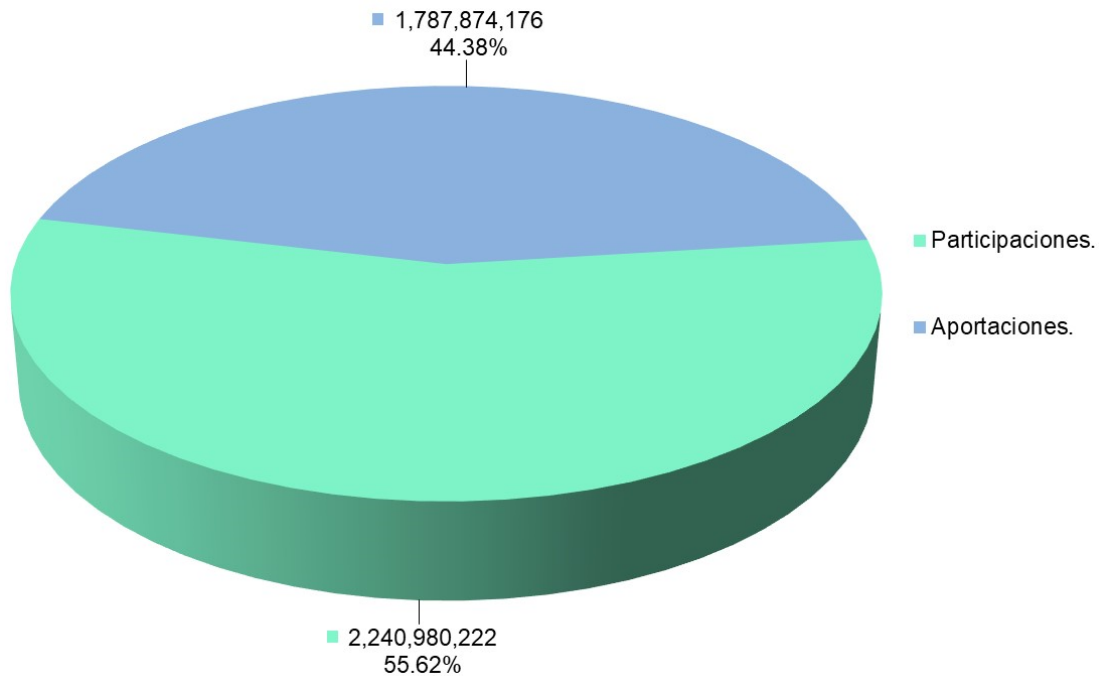
---

---

***e) Participaciones y Aportaciones.***

Asimismo, dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, se devengaron recursos por un total de 4 mil 28 millones 854 mil 398 pesos de los cuales, 2 mil 240 millones 980 mil 222 pesos corresponden a Participaciones y 1 mil 787 millones 874 mil 176 pesos a Aportaciones. En la gráfica 11, se muestra la distribución porcentual de los Rubros de este Grupo.

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(PESOS)  
%**



**Gráfica 11.**

---

---

## 9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 414 millones 795 mil 220 pesos. Del total ejercido en el periodo, 35 millones 935 mil 427 pesos se destinaron a la amortización de capital; 376 millones 486 mil 307 pesos para el pago del servicio de la deuda y 2 millones 373 mil 486 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

A continuación, se muestran los créditos bancarios que ha convenido el Gobierno del Estado, y su detalle se puede visualizar en la tabla 1:

- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 39 millones 383 mil 899 pesos, a una tasa de TIIE+0.84, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. Es importante mencionar que a la fecha se han dispuesto 1 mil 12 millones 2 mil 545 pesos.
  - En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.79, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
  - En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 500 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.69, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto de la totalidad del crédito.
-

- 
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 2 mil 900 millones de pesos, a una tasa de TIE+0.64, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.

## **10.- Calificaciones otorgadas.**

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por la agencia calificadora Fitch México, S.A. de C.V.

Fitch mejoró la calificación del Estado de Morelos en 'AA-(mex)' desde 'A+(mex)'. La Perspectiva Crediticia se mantiene Estable.

Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras:

- Adaptabilidad de Ingresos.
- Sostenibilidad de Gastos.
- Solidez de pasivos y Liquidez.
- Flexibilidad de Pasivos y Liquidez.

## **11.- Eventos Posteriores al Cierre.**

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre del periodo, por lo que los estados financieros no sufrieron efecto alguno.

---

---

## **12.- Partes Relacionadas.**

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## **13.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.





**MORELOS**  
2018 - 2024

**Segundo Informe de Cuenta Pública**  
**Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos**  
**Reporte Analítico de la Deuda Pública**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2024**  
(Pesos)



ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCIÓN DE LA SHCP	TASA DE INTERES CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACIÓN	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
<b>BANOBRAS S.N.C.</b>					<b>6,439,383,899</b>	<b>6,412,002,545</b>	<b>6,236,741,355</b>	<b>376,486,307</b>	-	<b>2,373,486</b>
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P002-2021	TIIE + 0.84	18/11/2041	1,039,383,899	1,012,002,545	984,341,175	59,420,610	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P003-2021	TIIE + 0.79	18/11/2041	1,000,000,000	1,000,000,000	972,666,700	58,715,870	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P004-2021	TIIE + 0.69	19/10/2041	1,500,000,000	1,500,000,000	1,459,000,050	88,073,805	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P005-2021	TIIE + 0.64	19/10/2041	2,900,000,000	2,900,000,000	2,820,733,430	170,276,022	-	-
<b>FITCH MÉXICO S.A. DE C.V.</b>					-	-	-	-	-	<b>2,268,768</b>
<b>SCOTIABANK INVERLAT</b>					-	-	-	-	-	<b>104,718</b>
<b>TOTALES:</b>					<b>6,439,383,899</b>	<b>6,412,002,545</b>	<b>6,236,741,355</b>	<b>376,486,307</b>	-	<b>2,373,486</b>

**Tabla 1.**

---

# Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

---





MORELOS  
2018 - 2024

Segundo Informe de Cuenta Pública  
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024  
(Cifras en Pesos)



Concepto	2024
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>19,894,887,045</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>-</b>
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>19,894,887,045</b>

---

# Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

---

**Segundo Informe de Cuenta Pública**  
**Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2024
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>19,611,481,933</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>783,321,080</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	130,220,518
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,185,520
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	13,670,452
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,853,753
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	5,662,119
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	297,697,635
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	5,000,000
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	88,095,656
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	35,935,427
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	195,000,000
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>71,087,439</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	24,076,868
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	46,914,860
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	95,711
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>18,899,248,292</b>